

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 743ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

01059/2023

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 743ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el 21 de diciembre del 2023, y presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Presentó excusas y se encuentra justificada conforme ley 19.175 la Consejera Regional doña Estefanía Tapia Vilches, por motivos de salud.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefa de Gabinete Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Luis Cerda Ortiz.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe DIDESOH Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe Finanzas DAF Gobierno Regional, don Sergio Tapia Madariaga.
- Jefe Unidad Jurídica GORE, don Bryan Romo Toro.
- Jefe de Unidad de Control, don Cristian Pérez González.
- Encargado Inversiones DIPIR Gobierno Regional, don Alejandro Calderón Santander.
- Coordinadora Planificación y Operación SERCOTEC, doña Catalina Gutiérrez Moya.
- Profesional DIPLADER Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIPLADER Gobierno Regional, doña Jessica Núñez Salazar.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Juan Francisco Castro Funes.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, doña Paulina Saavedra Reyes.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Nicolás Jara Saldías.
- Profesional DIDESOH Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional Gabinete Gobierno Regional, doña Claudia Ardiles Tagle.
- Profesional DAEM I. Municipalidad de Tocopilla, doña María Huerta Albornoz.
- Profesional DAEM I. Municipalidad de Tocopilla, don Hernán Vásquez Pérez.
- Técnico DIPLADER Gobierno Regional, doña Paola Antileo Pino.
- Secretario Confederación de Pescadores de Chile, don Héctor Souza.
- Gerente Cooperativa Caleta El Cobre, don Samuel Guerra Segovia.
- Representante Sindicato Pescadores El Lagarto, doña Fresia Rodríguez Henríquez.
- Representante Sindicato Pescadores La Chimba, doña Angélica Pizarro Ojeda.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (17221-23 – 17241-23):

ACUERDO 17221-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **15 DE MAYO DEL 2024** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del Programa C.BIP 40037460-0, "**TRANSFERENCIA UTILIZACIÓN DE BIOMASA MICROALGAL PARA AGRICULTURA DEL DESIERTO**" financiado con recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales /Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.1.17221-23.001 "Propuesta de modificación".

ACUERDO 17222-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la modificación del **Acuerdo N°17071-23**, adoptado en la 389ª Sesión Extraordinaria de fecha 04 de septiembre del 2023, referente al "Flujo Presupuestario" del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., años 2023 y 2024, del programa C.BIP 40056800-0, "**TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA**", quedando un monto F.N.D.R. 2023 de **\$5.000.000.-** y un monto F.N.D.R. 2024 de **\$6.060.936.617.-**

Luego de la modificación, los aportes se harán efectivos de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
2023	\$5.000.000	\$6.202.368.583
2024	\$6.060.936.617	\$43.478.674.634
2025	\$20.693.198.531	\$125.443.199.923
2026	\$20.895.795.565	\$126.539.876.523
2027	\$20.903.183.471	\$26.818.192.697
2028	\$20.437.778.946	\$26.818.192.697
TOTAL	\$ 88.995.894.130	\$ 355.300.505.057

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.1.17222-23.002 "Propuesta de modificación".

ACUERDO 17223-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Dirección de Presupuestos, para manifestar el malestar y preocupación del Consejo Regional de Antofagasta por la demora de respuesta y visación a los procesos administrativos sobre transferencia de recursos para la ejecución del programa C. BIP 40056800-0 "**TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGION ANTOFAGASTA**", situación afectó los plazos de inicio de construcción de viviendas en la Región de Antofagasta, parte del Plan de Emergencia Habitacional que impulsa la actual administración.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17224-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), para solicitarles informen al Consejo Regional de Antofagasta, el estado de ejecución de los diversos contratos de construcción de conjuntos habitacionales suscritos con empresas regionales; las medidas de resguardo adoptadas por ambos estamentos ante demoras en los pagos a dichas empresas; y las dificultades presentadas en la ejecución los convenios de ejecución de obras debido a retrasos administrativos.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17225-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **TRASPASO** de **M\$1.346.000.-** con cargo al **3% EMERGENCIA del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2024**, desde el **Gobierno Regional de Antofagasta** a la **Subsecretaría del Interior**, en virtud de facultad para traspasar recursos a la Subsecretaría del Interior para enfrentar situaciones de emergencia (glosas 11 y 08 programas de inversión regional, leyes de presupuestos 2023 y 2024, respectivamente) comunes de los Gobiernos Regionales, a fin de financiar las acciones que realizará la **Delegación Presidencial Regional de Antofagasta**, descritas en la iniciativa **"SERVICIO DE APOYO A SERNAPESCA ARTESANAL DE LA REGION DE ANTOFAGASTA"**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.1.17225-23.003 "Propuesta de modificación".

ACUERDO 17226-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre el estado de cumplimiento y antecedentes relativos a la implementación de programas y/o planes de contingencia que contemplan la entrega de recursos financieros al sector pesquero artesanal de la Región de Antofagasta ante la ocurrencia de contingencias que afecten sus procesos productivos e impidan la generación de ingresos..

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17227-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del acta de la **742ª SESIÓN ORDINARIA**, sin observaciones, ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17228-23 (S.Ord. 743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 21 de diciembre del 2023:

Cierre proyecto potencial generación hidrógeno solar.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 21 de diciembre del 2023:

Cierre proyecto "Cierre+ verde".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 22 de diciembre del 2023:

Cierre proyecto viaje cultural a la Región de Los Ríos.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 22 de diciembre del 2023:

Cierre proyecto escuela de básquetbol.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 22 de diciembre del 2023:

Cierre proyecto mejoras sede comunitaria centro de madres Iris Miranda.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 22 de diciembre del 2023:

Cierre proyecto F.N.D.R. 8%.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 27 de diciembre del 2023:

Invitación desayuno cierre de año.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 27 de diciembre del 2023:

Invitación última reunión Mesa Regional de Turismo 2023.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 04 o lunes 22 de enero del 2024 o fecha en que se re programe la actividad por el organizador (*):

Reunión de trabajo representantes Consejeros Regionales con representantes Gobernadores Regionales

Lugar: Valparaíso, Temuco o lugar reprogramado por el organizador.

Para: Consejeras Merino, Moscoso y Consejero Tillería.

Sábado 06 de enero del 2024:

Festival de la voz Hercktur.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 10 de enero del 2024:

Reunión Banco Central de Chile.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de enero del 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

*Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17240-23 de la presente sesión.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.4.17228-23.004 "Agenda SO743".

ACUERDO 17229-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Distribución Inicial de Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta compuesta por todas las Comisiones Permanentes del Consejo Regional, por un monto total de **M\$6.939.776.-**, conforme glosa 01 , de la partida 31 Ley de Presupuestos Año 2024 Financiamiento Gobiernos Regionales, con la siguiente distribución:

Sub.	Ítem	Asig	Descripción	Total (M\$) 2024
			INGRESOS	6.939.776.-
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.939.776.-
	03		De Otras Entidades Publicas	6.939.776.-
		001	Aporte Fiscal Indirecto-Remuneraciones	5.418.580.-
		002	Aporte Fiscal Indirecto-Resto	1.521.196.-
			GASTOS	6.939.776.-
21			GASTOS EN PERSONAL	5.418.580.-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	923.534.-
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	556.574.-
	01		Al Sector Privado	556.574.-
		050	Pagos Art.39 D.F.L. N°1-19,175, de 2005 Ministerio del Interior	556.574
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0.-
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Propiedad	0.-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.088.-

03	Vehículos	.-0
04	Mobiliarios y otros	418.-
06	Equipos informáticos	834.-
07	Programas informáticos	39.836.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.6.17229-23.005 "Exposición CORE".

ACUERDO 17230-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Distribución Inicial del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta compuesta por todas las comisiones permanentes del Consejo Regional por un monto total de **M\$114.731.367.-**, conforme glosa 01 de la partida 31 Ley de Presupuestos Año 2024 Financiamiento Gobiernos Regionales, con la siguiente distribución:

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA			
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN ANTOFAGASTA			APERTURA 2024 (M\$)
Subt.	Ítem	GASTOS	114.731.367.-
22	11	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.516.465.-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.307.166.-
	01	Al Sector Privado	11.358.404.-
		CICITEM Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	4.015.597
		Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	7.342.807
	03	A Otras Entidades Públicas	5.948.762.-
		Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	1.835.702
		210 Municipalidades – Subsidio Mantención de Parques	502.665
		Aplicación letra f Numeral 3.3 de la glosa 03 Gobiernos Regionales	73.120
		Aplicación letra f Numeral 3.3 de la glosa 03 Gobiernos Regionales	725.378
		Aplicación letra g Numeral 3.3 de la glosa 03 Gobiernos Regionales	2.811.897
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	50.000.-
	01	Devoluciones	50.000.-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.988.410
	03	Vehículos	6.833.441.-
	04	Mobiliario y Otros	1.012.765
	05	Máquinas y Equipos	6.933.340
	06	Equipos Informáticos	168.614
	07	Programas informáticos	40.250
31		INICIATIVAS DE INVERSION	34.855.303
	01	Estudios Básicos	219.074
	02	Proyectos	34.256.321
	03	Programas de Inversión	379.908

32		PRÉSTAMOS	800.000
	06	Por Anticipos a Contratistas	800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.214.023
	01	Al Sector Privado	6.443.017
	03	A Otras Entidades Públicas	38.771.006
35		SALDO FINAL DE CAJA	-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.6.17230-23.006 "Presentación Presupuesto".

ACUERDO 17231-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Distribución Inicial del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta compuesta por todas las comisiones permanentes del Consejo Regional por un monto total de **M\$114.731.367.-**, (incluidas asignaciones del subtítulo 33) conforme glosa 01 de la partida 31 Ley de Presupuestos Año 2024 Financiamiento Gobiernos Regionales, con la siguiente distribución:

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA				RESOLUCIÓN APERTURA (M\$)
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN ANTOFAGASTA				
				2024
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	114.731.367.-
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	114.731.367.-
	3		De otras Entidades Públicas	114.731.367.-
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	114.731.367.-
22	11		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.516.465.-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.307.166.-
	01		Al Sector Privado	11.358.404.-
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	4.015.597.-
		200	Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	7.342.807.-
	03		A Otras Entidades Públicas	5.948.762.-
		200	Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	1.835.702.-
		210	210 Municipalidades - Subsidio Mantención de Parques	502.665.-
		220	Aplicación letra f Numeral 3.3 de la glosa 03 Gobiernos Regionales	73.120.-
		221	Aplicación letra f) 'Numeral 3.3 de glosa 03 Gobiernos Regionales	725.378.-
		222	Aplicación letra g) 'Numeral 3.3 de glosa 03 Gobiernos Regionales.	2.811.897.-
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	50.000.-
	01		Devoluciones	50.000.-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.988.410.-
	03		Vehículos	6.833.441.-
	04		Mobiliario y Otros	1.012.765.-

	05		Máquinas y Equipos	6.933.340.-
	06		Equipos Informáticos	168.614.-
	07		Programas informáticos	40.250.-
31			INICIATIVAS DE INVERSION	34.855.303.-
	01		Estudios Básicos	219.074.-
	02		Proyectos	34.256.321.-
	03		Programas de Inversión	379.908.-
32			PRÉSTAMOS	800.000.-
	06		Por Anticipos a Contratistas	800.000.-
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.214.023.-
	01		Al Sector Privado	6.443.017.-
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	1.439.671
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley Nº20.378	2.500.000.-
		203	DOMOLIF SPA-TRANSFERENCIA DESARROLLO DE UN PRODUCTO BIOTECNOLÓGICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN (40057514-0)	99.984.-
		204	U.C.N.-TRANSFERENCIA NUEVO MÉTODO DE DIAGNÓSTICO TEMPRANO INTEGRADO DEL TEA (40058273-0)	140.141.-
		205	DOMOLIF SPA-TRANSFERENCIA MAPA EDNA ANTOFAGASTA (40057513-0)	112.260.-
		206	U.C.N.-TRANSFERENCIA MODELO INNOVADOR Y MULTIACTOR DE GESTIÓN Y GOBIERNO PARTICIPATIVO DE LA ERD (40058658-0)	138.303.-
		207	CINNDA - TRANSFERENCIA DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AEROSPAZIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058284)	134.473.-
		208	U.C.N.-TRANSFERENCIA PACK EDUCATIVO E INTERACTIVO DE LA CADENA DE VALOR DEL LITIO, DESDE LOS SALARES (40058263-0)	118.750.-
		209	U.C.N.-TRANSFERENCIA GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SELLO INNOVACION SOCIAL PARA LA REGIÓN DE (40058605-0)	128.440.-
		210	CICITEM-TRANSFERENCIA APLICACIÓN DE HIDRÓGENO VERDE Y DERIVADOS EN LA DESCARBONIZACIÓN Y (40058458-0)	300.000.-
		211	U.C.N.-CAPACITACIÓN DOMOS ESTACIÓN WARA WARA UCN (40054902-0)	278.461.-
		212	U.C.N.-TRANSFERENCIA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA PILOTO DE PESQUISA DE VPH EN ORINA (40058497-0)	188.230.-
		296	CICITEM-DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS PARA NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD AMBIENTAL BAHÍA MEJILLON (40034904-0)	63.145.-
		323	FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA-TRANSFERENCIA ACOMPAÑAMIENTO A ESCUELAS VULNERABLES DE LA REGIÓN -GORE AFTA (PAZ EDUCA (40046363-0)	222.360.-
		327	HOGAR DE CRISTO-PROTECCION PROGRAMA DE APOYO Y CUIDADOS A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA REGIÓN DE ANT (40047984-0)	368.003.-
		329	FUNDACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO ENTREPRENEUR-TRANSFERENCIA PROGRAMA ANTOFAEDUCA (40048933-0)	142.609.-
		330	FUNDACIÓN TODO CHILE ENTER -TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN ESPECIAL DE DISMINUCIÓN DE BRECHA DIGITAL Y POTENCIACIÓN DE TICS (40048134-0)	12.793.-

		331	FUNDACIÓN CHILENA PARA LA DISCAPACIDAD-TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN SITUACIÓN DE DISCAPAC (40048280-0)	55.394.-
	03		A Otras Entidades Públicas	38.771.006.-
		008	MUNIC. SAN PEDRO-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYOS Y CUIDADOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (40047223-0)	435.610.-
		010	SERNAMEG-PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ITINERANTE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (40046097-0)	319.262.-
		011	SEREMI AGRICULTURA-TRANSFERENCIA FOCALIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA AGRICULTURA DEL DESIERTO EN LA REG. DE ANTOF. (40046989-0)	112.849.-
		020	SERVIU-CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2019 -2024 REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40011340-0)	4.704.721.-
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	3.493.367.-
		161	SERNAMEG-TRANSFERENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO, EN CONTEXTO DE PANDEMIA, AFTA (40046115-0)	623.990.-
		200	SOSTENEDORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	3.853.000.-
		228	U.A.-TRANSFERENCIA DESARROLLO DEL SEGMENTO TIERRA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN LÁSER SATELITAL (40058289-0)	120.000.-
		229	SERCOTEC-TRANSFERENCIA EMPRENDE, CRECE, GREMIOS/COOPERATIVAS (40053836-0)	600.000.-
		230	U.A.-TRANSFERENCIA PERLAS DE ATACAMA INNOVACION REGION DE ANTOFAGASTA (40057511-0)	250.000.-
		231	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA A ESCALA INDUSTRIAL REGIONAL (40058286-0)	600.000.-
		232	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA TENDENCIAS EN INNOVACIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058287-0)	300.000.-
		233	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE BECAS PARA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058288-0)	300.000.-
		234	SEREMI TRANSPORTES-TRANSFERENCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALAMA MEDIANTE 40 BUSES ELÉCTRICOS (40057130-0)	600.000.-
		235	U.A.-TRANSFERENCIA HIDRÓGENO SOLAR: PRODUCCIÓN Y USO EN MOVILIDAD INTERURBANA (40058636-0)	113.611.-
		236	UNIVERSIDAD DE CHILE-TRANSFERENCIA PROTECCIÓN Y GOBERNANZA HÍDRICA DE LOS SISTEMAS DE SALARES (40058616-0)	105.694.-
		283	SERNATUR-TRANSFERENCIA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TURISMO SUSTENTABLE 2019-2022, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40010239-0)	216.290.-
		296	INDESPA-TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2022 - 2025(40036620-0)	584.000.-
		300	UNAP-TRANSFERENCIA PUESTA EN VALOR DEL TURISMO ASTRONÓMICO EN TOCOPILLA (40037463-0)	55.711.-

		302	CORPORACIÓN SOCIAL, ARTÍSTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA-TRANSFERENCIA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN RIESGO Y DAÑO BIOPSIOSOCIAL (40046619-0)	238.181.-
		984	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN (40014448-0)	79.988.-
		985	SERVIU-TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGION ANTOFAGASTA (40056800-0)	8.000.000.-
		998	PROVISIÓN FONDO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (Sin Distribuir)	13.065.732.-
35			SALDO FINAL DE CAJA	-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.6.17231-23.007 "Presentación Presupuesto".

ACUERDO 17232-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **FOCALIZACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y PERFIL DE CLIENTE** presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de la competencia transferida desde el Servicio de Cooperación Técnica – SERCOTEC al Gobierno Regional de Antofagasta para determinar la Focalización Territorial, Sectorial y Perfil de Cliente de los Instrumentos **"Almacenes de Chile", "Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende"; "Crece Fondo de Desarrollo de Negocios"; "Mejora Negocios, Fondo de Asesorías Empresariales"; "Promoción y Canales de Comercialización"; "Redes de Oportunidades de Negocio"; y "Juntos Fondo para Negocios Asociativos"**, en la Región de Antofagasta, año 2024, conforme al siguiente detalle:

Instrumento	Tipo de focalización	Perfil del cliente	Territorio	Rubro
Almacenes de Chile	Territorial y rubro	Empresarios/as almaceneros de micro y pequeñas empresas, formalizado en las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe	Focalización comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe	Comercio
	Territorial y rubro	Empresarios/as almaceneros de micro y pequeñas empresas, formalizado en la comuna de Antofagasta	Focalización comuna de Antofagasta	Comercio
	Territorial	Emprendedores/emprendedoras informales de las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe	Focalización comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe	Multisectorial
	Territorial	Emprendedores/emprendedoras informales de la comuna de Antofagasta.	Focalización comuna de Antofagasta.	Multisectorial

Capital Semilla y Abeja Emprende	Territorial y Perfil de Cliente	Mujeres emprendedoras informales, mayores de edad, de la Región de Antofagasta	Criterio de Priorización Comunal, mayor puntaje comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe	Multisectorial
Crece Fondo de Desarrollo de Negocios	Territorial	Empresarios/as de micro y pequeñas empresas, formalizados ante SII en 1ra categoría, con puntaje adicional para postulaciones de las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe, más puntaje adicional para clientes activos de los centros de negocios Sercotec antes de la fecha de publicación del concurso.	Priorización comunal, mayor puntaje las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe, y priorización para clientes activos de los centros de negocios	Multisectorial
	Territorial y Perfil de Cliente	Mujeres empresarias de micro y pequeñas empresas, formalizados ante SII en 1ª categoría, con puntaje adicional para postulaciones de las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe, más puntaje adicional para clientes activos de los centros de negocios SERCOTEC antes de la fecha de publicación del concurso.	Priorización comunal, mayor puntaje las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe, y priorización para clientes activos de los centros de negocios	Multisectorial
Mejora Negocios Fondo de Asesorías Empresariales	Perfil de Cliente	Empresarias/os de micro y pequeñas empresas, formalizados, de la Región de Antofagasta, orientado preferentemente Clientes de los Centros de Negocios SERCOTEC	Focalización Regional	Multisectorial
Promoción y Canales de Comercialización	Territorial	Empresarios/as de micro y pequeñas empresas, formalizadas de la Región de Antofagasta	Focalización comuna de Mejillones	Multisectorial
Redes Oportunidades de Negocios	Territorial y Rubro	Emprendedores/as y/o empresarios/as de micro y pequeñas empresas, de la Región de Antofagasta	Priorización comuna de Calama y/o Alto El Loa	Agrícola
Juntos Fondos para Negocios Asociativos	Territorial	Micro y pequeñas empresas, formalizados en 1era categoría de la Región de Antofagasta	Focalización Regional	Multisectorial

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.7.17231-23.007 "Focalización 2024".

ACUERDO 17233-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40053751-0 "**CONSERVACIÓN LINEAS DE AGUA POTABLE ESCUELA E10 BERNARDO OHIGGINS., TOC**", por un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$1.-** y monto total F.N.D.R de **M\$188.080.-** (Valores Ficha IDI).

Proyecto recomendado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.8.17233-23.008 "Ficha IDI".

ACUERDO 17234-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda complementaria "aumento de capacidad planta concentradora Mantos Blancos, Fase II"	TITULAR Mantos Copper S.A.	COMUNA Antofagasta
---	--------------------------------------	------------------------------

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009- 2023, el Gobierno Regional de Antofagasta manifiesta su **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE**, debido a que el titular declara que continuará haciendo uso de aguas continentales, sin considerarlo manifestado en el Acuerdo N°14796-18, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2018, en donde se fija la posición del Consejo Regional de Antofagasta, en cuanto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región, con el objeto de resguardar el recurso hídrico. Por lo anterior, se solicita indicar al titular si considera para el futuro la transición al uso de agua desalada u otra diferente a las de origen continental.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.9.17234-23.009 "Resumen de evaluación".

ACUERDO 17235-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, para solicitarle se incluya dentro de los requerimientos para la implementación del funcionamiento de la planta de agua de la comuna, que previo a la operación de los nuevos módulos de osmosis, el personal a cargo cuente con capacitación por parte de la empresa ProEquipos u otro operador autorizado por el Comité de Agua Potable Rural de San Pedro de Atacama (CAPRA), requisito necesario y obligatorio para proceder a la operación del sistema. Asimismo, se contemple que sin este visto bueno, no se podrá operar ningún periférico del nuevo sistema, incluyendo los módulos. Asimismo, se solicita que este operador sea supervigilado por el jefe de la planta y el profesional químico encargado de las operaciones de la planta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17236-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** la implementación y/o evaluación en su caso de las propuestas de mejora elaboradas por la Comisión Ad-Hoc de Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución, las cuales se fundamentan en el diagnóstico y los resultados del

informe entregado por la comisión, cuyo propósito era identificar los problemas inherentes a determinados proyectos, las cuales se detallan a continuación:

-Alerta de obras en riesgo.

Se requiere en lo inmediato que a corto plazo la Unidad de Control levante un catastro de alertas relacionadas con posibles obras en riesgos de paralización. Este registro debe ser comunicado al Gobierno Regional y a las Consejeras y Consejeros Regionales, además se solicita llevar a cabo un seguimiento constante de los procesos de licitación.

-Agenda de fiscalización a proyectos emblemáticos.

Generar en el corto plazo una agenda de mayor fiscalización en terreno por parte de las Consejeras y Consejeros Regionales, centrándose en los proyectos emblemáticos en infraestructura financiados por el Gobierno Regional identificados en el catastro, de acuerdo a los antecedentes ya definidos que proporcione la unidad control.

-Análisis del precio del mercado de servicios e ítems de construcción.

Se solicita al Gobierno Regional llevar a cabo un análisis del precio del mercado de servicios e ítems específicos en el ámbito de la construcción. Este diagnóstico permitirá estimar el crecimiento porcentual de las partidas presupuestarias ligadas con factor de riesgo tiempo, proporcionando una referencia para evaluar la estimación de los costos.

-Valorización de proyectos en UF

Evaluar la posibilidad de valorizar los proyectos de infraestructura en Unidades de Fomento (UF) y presentar los resultados de esta evaluación a la comisión para su consideración.

-Distribución del informe para colaboración en decisiones y gestiones futuras.

Enviar el informe a los actores claves de este análisis, incluyendo al Gobierno Regional de Antofagasta, Cámara Chilena de la Construcción, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Servicio de Salud de Antofagasta y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, así como también a los municipios de la Región de Antofagasta, directores de SECOPLAN y Parlamentarios, con el objetivo es recabar observaciones y perspectivas de cada entidad para fortalecer el informe y obtener una visión diversa y fundamentada. Esta retroalimentación se orientará hacia la planificación futura de una agenda de diálogo, gestión y articulación política, fortaleciendo la colaboración conjunta para el desarrollo de futuras gestiones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 743.10.17236-23.010 "Informe final".

ACUERDO 17237-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR por el lapso de SEIS MESES** el plazo de vigencia de la Comisión Ad-Hoc **"COMISIÓN DE ANÁLISIS DE PROYECTOS CON DIFICULTADES DE EJECUCIÓN"**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17238-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado de avance de las obras de restauración de las vías de acceso e infraestructura en general del Monumento Natural de La Portada, indicando la fecha tentativa de término de dicha intervención de este sector de alto interés turístico en la comuna de Antofagasta

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17239-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** a la señora Delegación Presidencial Regional de Antofagasta, señor Gobernador Regional y Secretario Regional Ministerial de Educación a una reunión de trabajo, para analizar la situación del calendario escolar de vacaciones de invierno del 2024 para la Región de Antofagasta, toda vez que la fecha definida inicialmente no coincide con la celebración de la fiesta religiosa de la Virgen de La Tirana en la Región de Tarapacá, evento que congrega a un alto número de asistentes de nuestra región, incluyendo a la población escolar que asiste con sus grupos familiares a esta actividad.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17240-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre el estado actual de funcionamiento de las escaleras mecánicas del Terminal de Buses "Cardenal Carlos Oviedo Cavada" de Antofagasta, toda vez que su desperfecto impide el acceso y tránsito de personas con problemas de movilidad y público en general.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17241-23 (S.Ord.743.21.12.23): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en la siguiente actividad, incluida modificación o reprogramación de fechas y lugar que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 04 o lunes 22 de enero del 2024 o fecha en que se re programe la actividad por el organizador:

Reunión de trabajo representantes Consejeros Regionales con representantes Gobernadores Regionales

Lugar: Valparaíso, Temuco o lugar reprogramado por el organizador.

Para: Consejeras Merino, Moscoso y Consejero Tillería.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

viernes, 22 de diciembre de 2023



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20675977&hash=38c7b>